

por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don David Soler Fernández, con documento nacional de identidad número 24.319.133, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Valencia, 30 de junio de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

14033 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Pilar Tormos Juan Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 1999, de esta Universidad, plaza número 191/99 (cód.: 2437) («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Pilar Tormos Juan, con documento nacional de identidad número 52.700.844, Profesora titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Valencia, 30 de junio de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

14034 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Alejandro Valero Nogueira Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 1999, de esta Universidad, plaza número 181/99 (cód.: 2504) («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alejandro Valero Nogueira, con documento nacional de identidad número 812.752, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones.

Valencia, 30 de junio de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

14035 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», Departamento de Análisis Económico y Contabilidad, a doña Isabel Suárez González.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», convocada por Resolución de la

Universidad de Salamanca, de fecha 6 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), y, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Isabel Suárez González, Catedrática de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Análisis Económico y Contabilidad.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 1 de julio de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

14036 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a doña María Belén Taberero Sánchez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Belén Taberero Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 1 de julio de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

14037 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña María Josefa Pino Osuna Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 4 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 11 de noviembre), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, a doña María Josefa Pino Osuna, del área de cono-

cimiento «Personalidad, Evaluación y Tramitamiento Psicológico», del Departamento de Educación.

Córdoba, 1 de julio de 2000.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

14038 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada, a don Fernando Carmelo Rodríguez López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fernando Carmelo Rodríguez López Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 3 de julio de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

14039 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Marcos Ruiz Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Latina».*

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de junio de 2000, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 28 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia, a favor de don Marcos Ruiz Sánchez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Marcos Ruiz Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia.

Murcia, 3 de julio de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

14040 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología a don Isaac Rodríguez Pereiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica,

Nutrición y Bromatología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Isaac Rodríguez Pereiro y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Isaac Rodríguez Pereiro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

14041 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don José David Cabedo Semper Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 5 de julio de 1999, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (concurso número 5/1999) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José David Cabedo Semper Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Castellón, 4 de julio de 2000.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

14042 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» a doña María Soledad Morales Ladrón.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, C.º: Z032/DF1411, del área de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Soledad Morales Ladrón, con documento nacional de identidad número 52.110.092-G, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea